



Radicado: D 2025070004988

Fecha: 21/11/2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de ColombiaTipo:
DECRETOGOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DECRETO

Por la cual se declaran unos cargos en vacante definitiva y se da continuidad a unas provisionalidades en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E), en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto Ordenanzal N° 2024070003913 del 05/09/2024 y el Decreto 648 del 19/04/2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 6000 del 20/12/1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: *“6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.”*

Que mediante el Decreto Ordenanzal 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024, se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental y se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Que mediante Radicado 2025-EE-300039 del 14/10/2025, el Ministerio de Educación Nacional plantea los lineamientos para la adopción de la planta de cargos definitivos de las plantas de personal docente hasta el año 2025, viabilizados como plantas temporales y directrices para su provisión.

“III Verificación de existencia de listas de elegibles vigentes

Es preciso mencionar que, aunque algunas vacantes temporales hubiesen sido provistas con personas pertenecientes a listas de elegibles, dicha provisión respondió a las reglas excepcionales de la vinculación temporal previstas por la Comisión Nacional del Servicio Civil en la Circular Externa No. 2023RS005458 del 01 de febrero

"Por la cual se declaran unos cargos en vacante definitiva y se da continuidad a unas provisionalidades en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones"

de 2023. En ese contexto, la designación no requería la aplicación estricta del orden de mérito de la lista de elegibles y, además, no generaba derechos de carrera ni agota la lista y tampoco implicaba la exclusión de aquellos aspirantes que, estando mejor ubicados en el orden de mérito, decidieron no aceptar la vacante temporal ofrecida.

En consecuencia, una vez dichas vacantes adquieran el carácter de definitivas, deberán ser necesariamente ofrecidas en audiencias públicas de escogencia en los establecimientos educativos y provistas en estricto orden de mérito. Esta disposición tiene como finalidad salvaguardar el principio constitucional de mérito y garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los aspirantes de la lista vigente. La ETC deberá convocar a los elegibles en estricto orden de mérito, mediante comunicación formal y con la debida antelación, organizar y realizar la audiencia de escogencia de vacantes y levantar el acta correspondiente, conforme a las reglas fijadas por la CNSC. El acta deberá ser suscrita por los asistentes y remitida a la Comisión Nacional del Servicio Civil, acompañada de los soportes de citación y de la designación efectuada, garantizando la transparencia y la publicidad del proceso.

Ahora bien, si no existe lista de elegibles vigente, las vacantes definitivas deberán ser provistas, con los mismos docentes que actualmente se encuentran desempeñando funciones en las plantas temporales correspondientes para garantizar la prestación del servicio, quienes serán nombrados previa revisión del estricto cumplimiento de la Resolución 3842 de 2022 (docentes de artes - educadores para la paz), en provisionalidad en dichos cargos una vez se formalice la viabilización de la planta."

Que el Radicado 2025-EE-313405 del 23/10/2025, el Ministerio de Educación Nacional emite el concepto de viabilidad de planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo para la entidad territorial de Antioquía, financiada con Sistema General de Participación. Priorizando la planta temporal SIMES y Constructores de Paz, las cuales serán convertidas a planta en vacancia definitiva.

Que el Decreto 2025070004792 del 31/10/2025, por medio del cual se modifica la planta de cargos del personal docente, directivo docente y administrativo adscritos al departamento de Antioquía, incluye los cargos viabilizados por el Ministerio de Educación Nacional en lo que refiere a: planta temporal SIMES y Constructores de Paz, los cuales serán convertidas a planta docentes en vacancia definitiva.

Por lo expuesto anteriormente, el Secretario de Educación (E),

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Declarar en vacante definitiva los cargos docentes adscritos a la Secretaría de Educación de Antioquia que se detallan a continuación, según lo expuesto en la parte motiva:

"Por la cual se declaran unos cargos en vacante definitiva y se da continuidad a unas provisionalidades en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones"

Nº	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL/ÁREA	Nº DE PLAZA
1	URRAO	I. E. MONSEÑOR J. IVÁN CADAVÍD GUTIÉRREZ	COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20558
2	COCORNA	I. E. COCORNA	LICEO COCORNA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20562
3	REMEDIOS	I. E. R. PABLO VI	COLEGIO PABLO VI - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20561
4	NECHÍ	I. E. R. LA CONCHA	I. E. R. LA CONCHA - SEDE PRINCIPAL	Humanidades Lengua Castellana	19348
5	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. DORADAL	I. E. R. DORADAL - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20565
6	GUARNE	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO - SEDE PRINCIPAL	Humanidades Lengua Castellana	20564
7	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	I. E. SAN ANDRÉS	E.U. ALBERTO TOBÓN GALLÓN	Educación Artística- Danza	20570
8	EL BAGRE	C. E. R. EL REAL	C. E. R. LAS DANTAS	Educación Artística-Música	20574
9	NECOCLÍ	I. E. R. LA COMARCA	E R I LA COMARCA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20568
10	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. SANTA MARÍA	C. E. R. LA MILAGROSA	Educación Artística-Música	20567
11	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	I. E. SAN ANDRÉS	E.U. ALBERTO TOBÓN GALLÓN	Educación Artística- Danza	20627
12	VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO	C. E. R. COLMENAS	Humanidades Lengua Castellana	20571
13	CAREPA	C. E. R. UNIÓN QUINCE	C. E. R. UNIÓN QUINCE - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	19434
14	REMEDIOS	I. E. LLANO DE CÓRDOBA	I. E. LLANO DE CÓRDOBA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20572
15	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	EL TUNAL	Humanidades Lengua Castellana	20575
16	CHIGORODÓ	I. E. MARÍA AUXILIADORA	MARÍA AUXILIADORA-KENNEDY	Educación Artística- Danza	20577
17	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20576
18	AMAGA	I.E.R BELISARIO BETANCUR CUARTAS	I.E.R BELISARIO BETANCUR CUARTAS - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20578
19	CAUCASIA	I. E. LICEO CAUCASIA	LICEO CAUCASIA 1A. AGRUPACIÓN - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	19313
20	ANDES	I. E. SANTA RITA	I. E. SANTA RITA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20622
21	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20623
22	CÁCERES	I. E. PIAMONTE	COLEGIO PIAMONTE - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20580
23	CAREPA	C. E. R. 25 DE AGOSTO	C. E. R. 25 DE AGOSTO - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20624
24	CAREPA	C. E. R. VIJAGUAL	C. E. R. VIJAGUAL - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20581
25	CAREPA	C. E. R. UNIÓN QUINCE	C. E. R. UNIÓN QUINCE - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20625
26	CAUCASIA	I. E. SANTO DOMINGO	I. E. SANTO DOMINGO - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20583
27	CAUCASIA	I. E. SANTA TERESITA	E U SANTA TERESITA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20620
28	CAUCASIA	I. E. LICEO CAUCASIA	LICEO CAUCASIA 1A. AGRUPACIÓN - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20582
29	CAUCASIA	I. E. MARCO FIDEL SUAREZ	E U MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20626
30	CAUCASIA	I. E. LA MISERICORDIA	E U LA MISERICORDIA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20602
31	CAUCASIA	I. E. DIVINO NIÑO	COLEGIO DIVINO NIÑO - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20628
32	CAUCASIA	C. E. R. RIVERAS DEL CAUCA	C. E. R. RIVERAS DEL CAUCA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20603
33	CAUCASIA	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI - SEDE PRINCIPAL	Humanidades Lengua Castellana	20604
34	CAUCASIA	I.E.R LAS MALVINAS	I.E.R LAS MALVINAS - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20605
35	CHIGORODÓ	I. E. R. BARRANQUILLITA	I. E. R. BARRANQUILLITA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20606
36	CHIGORODÓ	C. E. R. EL BIJAO	C. E. R. EL BIJAO - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20607
37	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. SAN JOSÉ DEL CITARA	LICEO SAN JOSÉ DEL CITARA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20609
38	COCORNA	I. E. COCORNA	LICEO COCORNA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20608
39	DABEIBA	I. E. MADRE LAURA MONTOYA	I. E. MADRE LAURA MONTOYA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20612
40	DON MATÍAS	I. E. R. BENILDA VALENCIA	I. E. R. BENILDA VALENCIA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20611
41	EBEJICO	I. E. URBANA SAN JOSÉ	I. E. URBANA SAN JOSÉ - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20613
42	EL SANTUARIO	I. E. PBRO. LUIS RODOLFO GÓMEZ	LICEO PBRO. LUIS RODOLFO GÓMEZ RAMÍREZ - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20614
43	GUARNE	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20616
44	HELICONIA	I. E. SAN RAFAEL	LICEO SAN RAFAEL - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20617

"Por la cual se declaran unos cargos en vacante definitiva y se da continuidad a unas provisionalidades en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones"

Nº	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL/ÁREA	Nº DE PLAZA
45	ITUANGO	I. E. R. LA PÉREZ	I. E. R. LA PÉREZ - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20630
46	LA UNIÓN	I. E. MARCO EMILIO LÓPEZ GALLEG	I. E. MARCO EMILIO LÓPEZ GALLEG - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20631
47	MARINILLA	I. E. ROMÁN GÓMEZ	I.E. ROMÁN GÓMEZ - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20632
48	NARIÑO	C. E. R. UVITAL	C. E. R. UVITAL - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20619
49	PEQUE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FLORENCIO SALAS TUBERQUIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FLORENCIO SALAS TUBERQUIA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20618
50	CAUCASIA	C. E. R. RIVERAS DEL CAUCA	E R RIO VIEJO	Humanidades y Lengua Castellana	20533
51	CAUCASIA	C. E. R. RIVERAS DEL CAUCA	E R RIO VIEJO	Tecnología de Informática	20534
52	CAUCASIA	C. E. R. SANTA ROSITA	C. E. R. SANTA ROSITA - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	20531
53	CAUCASIA	C. E. R. SANTA ROSITA	C. E. R. SANTA ROSITA - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	20532
54	CAUCASIA	C. E. R. KILOMETRO 18	E R I KILOMETRO 18 - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	20529
55	CAUCASIA	C. E. R. KILOMETRO 18	E R I KILOMETRO 18 - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	20530
56	CAUCASIA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20538
57	CAUCASIA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	20537
58	CAUCASIA	I.E.R. LAS MALVINAS	I.E.R LAS MALVINAS - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20535
59	CAUCASIA	I.E.R. LAS MALVINAS	I.E.R LAS MALVINAS - SEDE PRINCIPAL	Filosofía	20536
60	EL BAGRE	C. E. R. EL REAL	C. E. R. LAS DANTAS	Humanidades y Lengua Castellana	20539
61	EL BAGRE	C. E. R. EL REAL	C. E. R. LAS DANTAS	Matemáticas	20540
62	SAN PEDRO DE URABÁ	C.E.R. LOS ALMAGROS	C.E.R. LOS ALMAGROS - SEDE PRINCIPAL	Educ. Física Recreación y Deporte	20547
63	SAN PEDRO DE URABÁ	C.E.R. LOS ALMAGROS	C.E.R. LOS ALMAGROS - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	20548
64	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. ARENAS MONAS	C. E. R. ARENAS MONAS - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	20550
65	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. ARENAS MONAS	C. E. R. ARENAS MONAS - SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	20549
66	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. BETANIA	C. E. R. BETANIA - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	20551
67	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. BETANIA	C. E. R. BETANIA - SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	20552
68	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. EL ZUMBIDO	C. E. R. EL ZUMBIDO - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20554
69	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. EL ZUMBIDO	C. E. R. EL ZUMBIDO - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	20553
70	SAN PEDRO DE URABÁ	C.E.R. SAN PABLO APÓSTOL	C. E. R. SAN PABLO APÓSTOL - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	20555
71	SAN PEDRO DE URABÁ	C.E.R. SAN PABLO APÓSTOL	C. E. R. SAN PABLO APÓSTOL - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	20556
72	ZARAGOZA	C. E. R. VEGAS DE SEGOVIA	C. E. R. VEGAS DE SEGOVIA - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Física	20541
73	ZARAGOZA	C. E. R. VEGAS DE SEGOVIA	C. E. R. VEGAS DE SEGOVIA - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20542
74	ZARAGOZA	C. E. R. EL SALTILLO	C. E. R. EL SALTILLO - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20546
75	ZARAGOZA	C. E. R. EL SALTILLO	C. E. R. EL SALTILLO - SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	20545
76	ZARAGOZA	C. E. R. CORDERO ICACAL	C. E. R. CORDERO ICACAL - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20543
77	ZARAGOZA	C. E. R. CORDERO ICACAL	C. E. R. CORDERO ICACAL - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	20544

ARTÍCULO 2º: Modificar y dar continuidad en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones a las provisionalidades de las personas que se detallan a continuación, quienes pasan de vacante temporal a **vacante definitiva** en el mismo cargo que se encuentran nombrados, según lo expuesto en la parte motiva:

Nº	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL/ÁREA	Nº DE PLAZA
1	1233190244	CHACHINOY PEJENDINO LEIDY PAOLA	URRAO	I. E. MONSEÑOR J. IVÁN CADAVÍD GUTIÉRREZ	COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Danza	20558
2	36066455	BAUTISTA CORTES JENNY LISBEY	COCORNÁ	I. E. COCORNA	LICEO COCORNA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística- Teatro	20562

"Por la cual se declaran unos cargos en vacante definitiva y se da continuidad a unas provisionalidades en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones"

Nº	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL/ÁREA	Nº DE PLAZA
3	1020440641	CORREA IDARRAGA DIEGO ALEJANDRO	REMEDIOS	I. E. R. PABLO VI	COLEGIO PABLO VI - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20561
4	32294503	PALACIOS MOSQUERA JORGELINA	NECHÍ	I. E. R. LA CONCHA	I. E. R. LA CONCHA - SEDE PRINCIPAL	Humanidades Lengua Castellana	19348
5	50992756	ALEMAN BATALLET CLAUDIA PATRICIA	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. DORADAL	I. E. R. DORADAL - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	20565
6	1014225018	CRISTANCHO RODRIGUEZ EDINSON CAMILO	GUARNE	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO - SEDE PRINCIPAL	Humanidades Lengua Castellana	20564
7	1100953558	ROJAS RINCON JULIÁN ANDRÉS	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	I. E. SAN ANDRÉS	E.U. ALBERTO TOBÓN GALLÓN	Educación Artística-Danza	20570
8	78115976	GUTIÉRREZ GUERRERO JOSÉ DARÍO	EL BAGRE	C. E. R. EL REAL	C. E. R. LAS DANTAS	Educación Artística-Música	20574
9	39281603	ÁLVAREZ PATIÑO ALEXANDRA MARÍA	NECOCLÍ	I. E. R. LA COMARCA	E R I LA COMARCA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	20568
10	1038126341	GÓMEZ FIGUEROA ALEX ANDRÉS	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. SANTA MARÍA	C. E. R. LA MILAGROSA	Educación Artística-Música	20567
11	25810459	GUERRERO BARRERA MARÍA ESPERANZA	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	I. E. SAN ANDRÉS	E.U. ALBERTO TOBÓN GALLÓN	Educación Artística-Danza	20627
12	1036655933	VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ DAYANA MILENA	VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO	C. E. R. COLMENAS	Humanidades Lengua Castellana	20571
13	12145547	ARTUNDUAGA QUINTERO JUAN MANUEL	CAREPA	C. E. R. UNIÓN QUINCE	C. E. R. UNIÓN QUINCE - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	19434
14	1072525761	RODRIGUEZ GONZÁLEZ MARGARET	REMEDIOS	I. E. LLANO DE CÓRDOBA	I. E. LLANO DE CÓRDOBA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	20572
15	1038134002	SILVA PÉREZ ANDRY TATIANA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	EL TUNAL	Humanidades Lengua Castellana	20575
16	1004215415	BOLAÑOS MALES EVELIN YULIANA	CHIGORODÓ	I. E. MARÍA AUXILIADORA	MARÍA AUXILIADORA-KENEDY	Educación Artística-Danza	20577
17	1010222257	FAJARDO CAMPO ANDREA CATALINA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20576
18	1018474251	GÓMEZ ÁVILA SEBASTIÁN ANDRÉS	AMAGA	I.E.R BELISARIO BETANCUR CUARTAS	I.E.R BELISARIO BETANCUR CUARTAS - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20578
19	80878267	ORTIZ SÁNCHEZ PAWEL JINETH	CAUCASIA	I. E. LICEO CAUCASIA	LICEO CAUCASIA 1A. AGRUPACIÓN - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	19313
20	1030611757	PRIETO LEÓN JOSÉ ALEJANDRO	URRAO	I. E. MONSEÑOR J. IVÁN CADAVÍD GUTIÉRREZ	COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20622
21	1077454275	ASPRILLA MOSQUERA AMILKAR EDUARDO	COCORNÁ	I. E. COCORNA	LICEO COCORNA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	20623
22	1038358407	ZAPATA MONTOYA JUAN CAMILO	REMEDIOS	I. E. R. PABLO VI	COLEGIO PABLO VI - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20580
23	1036399065	ARBELÁEZ ARANGO DIEGO ARLEY	NECHÍ	I. E. R. LA CONCHA	I. E. R. LA CONCHA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20624
24	1036620655	GARCÍA JIMÉNEZ VIVIANA MARCELA	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. DORADAL	I. E. R. DORADAL - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	20581
25	70663602	ESPINOSA ESCOBAR JUAN DAVID	GUARNE	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20625
26	11807057	PEREA PEREA CARLOS ALEXIS	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	I. E. SAN ANDRÉS	E.U. ALBERTO TOBÓN GALLÓN	Educación Artística-Música	20583
27	39319556	HENAO ESTRADA NURY PATRICIA	EL BAGRE	C. E. R. EL REAL	C. E. R. LAS DANTAS	Educación Artística-Música	20620
28	98639491	BOLÍVAR JIMÉNEZ SIMÓN MAURICIO	NECOCLÍ	I. E. R. LA COMARCA	E R I LA COMARCA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20582
29	1098647707	PRADA VEGA DIANA ROCÍO	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. SANTA MARÍA	C. E. R. LA MILAGROSA	Educación Artística-Teatro	20626
30	1131044540	TELLO CÓRDOBA ERICK YESSID	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	I. E. SAN ANDRÉS	E.U. ALBERTO TOBÓN GALLÓN	Educación Artística-Danza	20602
31	43654305	ÁLVAREZ PAPAMIJA IBON AMPARO	VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO	C. E. R. COLMENAS	Educación Artística-Música	20628
32	1053799144	CASTILLO SALAZAR ELIZABETH	CAREPA	C. E. R. UNIÓN QUINCE	C. E. R. UNIÓN QUINCE - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20603
33	71765565	MUÑOZ GARCÍA GUSTAVO ADOLFO	REMEDIOS	I. E. LLANO DE CÓRDOBA	I. E. LLANO DE CÓRDOBA - SEDE PRINCIPAL	Humanidades Lengua Castellana	20604
34	1077446912	PINO VALENCIA YAMIR	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	EL TUNAL	Educación Artística-Danza	20605
35	1140884374	HADECINE ÁLVAREZ RAMSES JAVITH	CHIGORODÓ	I. E. MARÍA AUXILIADORA	MARÍA AUXILIADORA-KENNEDY	Educación Artística-Música	20606
36	71948531	BEJARANO CÓRDOBA JADER	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	20607
37	1038408386	LÓPEZ CARMONA LAURA VANESA	AMAGA	I.E.R BELISARIO BETANCUR CUARTAS	I.E.R BELISARIO BETANCUR CUARTAS - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20609

"Por la cual se declaran unos cargos en vacante definitiva y se da continuidad a unas provisionalidades en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones"

Nº	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL/ÁREA	Nº DE PLAZA
38	1063291210	QUINTERO TRESPALACIOS CARLOS DE JESÚS	CAUCASIA	I. E. LICEO CAUCASIA	LICEO CAUCASIA 1A. AGRUPACIÓN - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20608
39	1066526291	GANDARA MONTES MAURICIO ANDRÉS	ANDES	I. E. SANTA RITA	I. E. SANTA RITA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20612
40	1102824710	MARTÍNEZ BENÍTEZ MARÍA JOSÉ	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20611
41	1041611588	IBARRA NOREÑA SAMUEL	CÁCERES	I. E. PIAMONTE	COLEGIO PIAMONTE - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Teatro	20613
42	1077466808	MAYORAL PALACIOS CLEISON	CAREPA	C. E. R. 25 DE AGOSTO	C. E. R. 25 DE AGOSTO - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20614
43	1020413566	RENTERÍA CUESTA FEREZ ADONIS	CAREPA	C. E. R. VIJAGUAL	C. E. R. VIJAGUAL - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	20616
44	43347095	OQUENDO OQUENDO LORENA ANDREA	CAREPA	C. E. R. UNIÓN QUINCE	C. E. R. UNIÓN QUINCE - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	20617
45	43979177	CANO MARTÍNEZ JOHANA MARÍA	CAUCASIA	I. E. SANTO DOMINGO	I. E. SANTO DOMINGO - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	20630
46	1102862010	MONTES NAVARRO CRISTIAN EDUARDO	CAUCASIA	I. E. SANTA TERESITA	E U SANTA TERESITA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20631
47	1040498086	LÓPEZ BELTRÁN JOSÉ ISAI	CAUCASIA	I. E. LICEO CAUCASIA	LICEO CAUCASIA 1A. AGRUPACIÓN - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Danza	20632
48	1070825012	MORA AGAMEZ CRISTIAN ANDRÉS	CAUCASIA	I. E. MARCO FIDEL SUAREZ	E U MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20619
49	1069484543	MACEA GONZÁLEZ ROBINSON JOSÉ	CAUCASIA	I. E. LA MISERICORDIA	E U LA MISERICORDIA - SEDE PRINCIPAL	Educación Artística-Música	20618
50	43155047	ZAPATA LÓPEZ MARICELA	CAUCASIA	C. E. R. RIVERAS DEL CAUCA	E R RIO VIEJO	Humanidades y Lengua Castellana	20533
51	8057131	GIL GONZÁLEZ RICARDO JAVIER	CAUCASIA	C. E. R. RIVERAS DEL CAUCA	E R RIO VIEJO	Tecnología de Informática	20534
52	1102577971	JIMÉNEZ SALAS CINDY VANESSA	CAUCASIA	C. E. R. SANTA ROSITA	C. E. R. SANTA ROSITA - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	20531
53	27328162	ZAMORA MARTÍNEZ ANA LORENA	CAUCASIA	C. E. R. SANTA ROSITA	C. E. R. SANTA ROSITA - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	20532
54	1038125971	VILLEGAS PEÑARANDA MIRIAM GISELA	CAUCASIA	C. E. R. KILOMETRO 18	E R I KILOMETRO 18 - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	20529
55	1042767649	MUÑOZ CORREA EUSTENIA MARÍA	CAUCASIA	C. E. R. KILOMETRO 18	E R I KILOMETRO 18 - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	20530
56	64568052	MERLANO MONTENEGRO LICET	CAUCASIA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20538
57	1077438110	PALACIOS CUESTA EUGENIA	CAUCASIA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	20537
58	35601136	VALENCIA GAMBOA MIRIAM YANETH	CAUCASIA	I.E.R. LAS MALVINAS	I.E.R LAS MALVINAS - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20535
59	1086358164	CALVACHE OBANDO WILLIAM FABIÁN	CAUCASIA	I.E.R. LAS MALVINAS	I.E.R LAS MALVINAS - SEDE PRINCIPAL	Filosofía	20536
60	1057573029	MOLANO PÉREZ ELIANA EDITH	EL BAGRE	C. E. R. EL REAL	C. E. R. LAS DANTAS	Humanidades y Lengua Castellana	20539
61	7925957	SOBRINO FORERO ALAIN	EL BAGRE	C. E. R. EL REAL	C. E. R. LAS DANTAS	Matemáticas	20540
62	1040363530	VARGAS YANCE GUSTAVO ADOLFO	SAN PEDRO DE URABÁ	C.E.R. LOS ALMAGROS	C.E.R. LOS ALMAGROS - SEDE PRINCIPAL	Educ. Física Recreación y Deporte	20547
63	1007249499	IBARRA DEAZA DIDIER ALEXANDER	SAN PEDRO DE URABÁ	C.E.R. LOS ALMAGROS	C.E.R. LOS ALMAGROS - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	20548
64	32272446	SALGADO REYES SOL MARÍA	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. ARENAS MONAS	C. E. R. ARENAS MONAS - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	20550
65	1039088859	SUAREZ BERRICAL ELÍAS DE JESÚS	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. ARENAS MONAS	C. E. R. ARENAS MONAS - SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	20549
66	35601036	MORENO VALENCIA MARTA CECILIA	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. BETANIA	C. E. R. BETANIA - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	20551
67	78711628	RAMOS SOSSA LUIS FERNANDO	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. BETANIA	C. E. R. BETANIA - SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	20552
68	11807133	CÓRDOBA MOSQUERA EDUARD DISNEY	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. EL ZUMBIDO	C. E. R. EL ZUMBIDO - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20554
69	1068815932	ZAYA USUGA JAVIER	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. EL ZUMBIDO	C. E. R. EL ZUMBIDO - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	20553
70	1078459056	RAMÍREZ PARRA YESID	SAN PEDRO DE URABÁ	C.E.R. SAN PABLO APÓSTOL	C. E. R. SAN PABLO APÓSTOL - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	20555
71	4799564	MOSQUERA RENTERÍA EISON	SAN PEDRO DE URABÁ	C.E.R. SAN PABLO APÓSTOL	C. E. R. SAN PABLO APÓSTOL - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	20556
72	1077451576	FIGUEROA CUESTA KAREN	ZARAGOZA	C. E. R. VEGAS DE SEGOVIA	C. E. R. VEGAS DE SEGOVIA - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Física	20541
73	4416171	MARÍN PULGARÍN ÁLVARO MAURICIO	ZARAGOZA	C. E. R. VEGAS DE SEGOVIA	C. E. R. VEGAS DE SEGOVIA - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20542
74	1045137133	MOSQUERA MURILLO EDHER	ZARAGOZA	C. E. R. EL SALTILLO	C. E. R. EL SALTILLO - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20546

"Por la cual se declaran unos cargos en vacante definitiva y se da continuidad a unas provisionalidades en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones"

Nº	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL/ÁREA	Nº DE PLAZA
75	21604147	CÁRDENAS BLANDÓN DIANA TERESA	ZARAGOZA	C. E. R. EL SALTILLO	C. E. R. EL SALTILLO - SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	20545
76	35898168	PALACIOS MATORANA BIANCA YINETH	ZARAGOZA	C. E. R. CORDERO ICACAL	C. E. R. CORDERO ICACAL - SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	20543
77	1065829440	CORREA ZAPATA GELLEN BERENICE	ZARAGOZA	C. E. R. CORDERO ICACAL	C. E. R. CORDERO ICACAL - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Inglés	20544

ARTÍCULO 3º: Notificar el presente acto administrativo a los docentes a quienes se les da continuidad en vacante definitiva, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4º: Los anteriores cargos convertidos a vacante definitiva, tendrán su efecto fiscal a partir del 01/01/2026.

ARTÍCULO 5º: Para los efectos legales pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Dirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 6º: Registrar la novedad en la base de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente acto administrativo en la hoja de vida del Docente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MANUEL ALEJANDRO NARANJO GIRALDO
Secretario de Educación (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra Vanessa Vélez Giraldo - Profesional Contratista	Sandra Vanessa Vélez	11/11/2025
Revisó	Rosanny Reyes Rodríguez - Profesional Contratista	Rosanny Reyes R	11/11/2025
Revisó	Carlos Mario Rojas Gaviria - Técnico Operativo - Líder de planta	C. M. Rojas	11-11-2025
Revisó	Luisa Fernanda González Montes - Directora Talento Humano	L. F. González	11-11-2025
Revisó	Oscar Felipe Velásquez Muñoz - Daniel Felipe Ossa Sánchez PU - Dirección de Asuntos Legales	Oscar Felipe Velásquez	12/11/2025
Revisó	Iván Darío Uribe Naranjo - Director de Asuntos Legales	I. D. Uribe Naranjo	12/11/2025
Aprobó	César Augusto Pérez Rodríguez - Subsecretario Administrativo y Financiero	César Augusto Pérez Rodríguez	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.